Eliminados 02 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Propietario**).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/IU/100/2022 Asunto: Permiso Temporal Veracruz, Ver. 03 de junio del 2022 Hoja 1 de 2

CREE PUBLICIDAD

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; considerando lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Anuncios Para el Municipio de Veracruz, y los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, expongo que vengo en términos del presente oficio a dar respuesta al C. sobre la instalación de 130 plásticos sobre placas coroplast con medidas de 0.60m de base por 1.20m de alto, alusivos a "Venta Nocturna Liverpool", que se ubicarán en diversos puntos de este Municipio.

Por lo antes mencionado y en consideración a que seguirán los lineamientos aquí establecidos, y solo en esos términos es que se autoriza la instalación de 130 plásticos coroplast sujetos con cinchos de plástico, tamaño 0.60m x 1.20m, ubicados de la siguiente manera:

Consecutivo	# de pendones	Domicilio			
`1	10 piezas	Prol. Salvador Díaz Mirón, desde calle Paso y Troncoso hasta av. Américas.			
2	15 piezas	Av. Ricardo Flores Magón, desde calle Díaz Aragón hasta Calz. Simón Bolívar			
3	15 piezas	Av. Cuauhtémoc, desde Av. Dr. Rafael Cuervo hasta Av. Xalapa			
4	10 piezas	Av. Ignacio Allende, desde calle Carlos Cruz hasta calle Campero			
5	10 piezas	Av. Miguel Alemán, desde calle Paso y Troncoso hasta av. Jobo			
6	15 piezas	Calz. Simón Bolívar, desde Av. Miguel Alemán hasta calle Gabriel Garzón Cos			
7	15 piezas	Av. Cristóbal Colón, desde Av. La Fragua hasta calle Gabriel Garzón Cossa			
8	10 piezas	Paseo José Martí desde Av. España hasta calle Gabriel Garzón Cossa			
9	10 piezas	Av. Lafragua, desde calle Virgilio Uribe hasta calle av. Américas.			
10	10 piezas	Av. 20 de noviembre, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Cristóbal Colón			
11	10 piezas	Av. España, desde calle Rafael Freyre hasta Av. De las Américas			

Comprometiéndose, como derivado de la instalación a no dañar el mobiliario urbano ni saturar la imagen de la ciudad. No se Autoriza la Colocación sobre Postes de Alumbrado Público y ni en ubicaciones diferentes a las descritas anteriormente. La colocación de los elementos no deberá obstaculizar la vista vehicular, las señalizaciones viales o el flujo peatonal, debiendo ser colocados dejando una altura libre de 2.20m del nivel de piso al lecho inferior del cartel.

El periodo de instalación autorizado será de: 6 días, abarcando del 06 de junio al 11 de junio de 2022, manifestándole que, al término de la vigencia del presente, es obligatorio retirar los señalamientos en referencia en un plazo NO mayor a 24 horas.

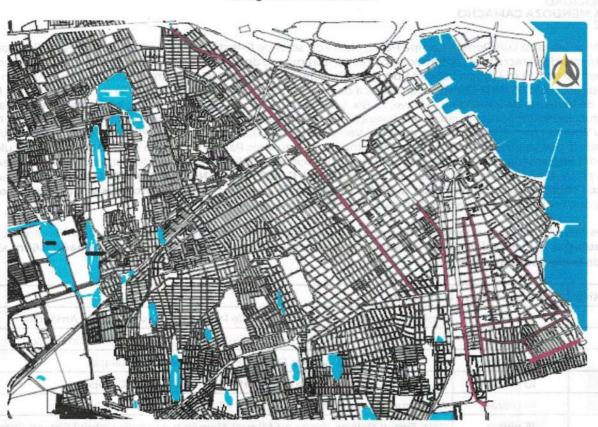
Al no cumplimiento de dichos manifiestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a costa del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base al Artículo 70, capítulo VII de las Sanciones, del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Todo lo anterior con fundamento en el artículo fracción XV y el artículo 6 en sus fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz y aplicable al Municipio, así como lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Calle Juan de Grijalva No. 34 Frace Beforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx





CROQUIS DE UBICACIÓN



Prol. Salvador Díaz Mirón, desde calle Paso y Troncoso hasta av. Américas.

Av. Ricardo Flores Magón, desde calle Díaz Aragón hasta Calz. Simón Bolívar

Av. Cuauhtémoc, desde Av. Dr. Rafael Cuervo hasta Av. Xalapa

Av. Ignacio Allende, desde calle Carlos Cruz hasta calle Campero

Av. Miguel Alemán, desde calle Paso y Troncoso hasta av. Jobo

Calz. Simón Bolívar, desde Av. Miguel Alemán hasta calle Gabriel Garzón Cossa

Av. Cristóbal Colón, desde Av. La Fragua hasta calle Gabriel Garzón Cossa

Paseo José Martí desde Av. España hasta calle Gabriel Garzón Cossa

Av. Lafragua, desde calle Virgilio Uribe hasta calle av. Américas.

Av. 20 de noviembre, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Cristóbal Colón

Av. España, desde calle Rafael Freyre hasta Av. De las Américas



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

c. A. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c. C. p. Mitro. Jesus Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente C.C.P. Archivo Minutario

LRCP/JCTS/AJGV/JRV/gar

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Eliminados 09 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Dirección, Correo Electrónico, Celular y Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO FORMATO MULTITRÁMITE NÚMERO DE TRAMITE: 100 **FECHA DE INGRESO:** FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TY) - RPT-COA NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO TIPO CONG. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS **USO DE SUELO** m² VECS CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL m² OBRA NUEVA CAMBIO DE USO DE SUELO ORDEN DE PUBLICACIÓN REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE ORRA REMODELACIÓN ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO m² REGULARIZACIÓN m REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO DICTAMEN TECNICO LEGAL AMPLIACIÓN LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN m² REI OTIFICACIÓN CAMBIO DE PROYECTO SUBDIVISIÓN m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE lotes Superf: m OBRAS DE URBANIZACIÓN DEMOLICIÓN m m² lotes Superf.: IMAGEN URBANA BARDAS largo: mi alto m AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO ESTACIONAMIENTO m² PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS caiones FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA DE URBANIZACIÓN PATIOS DESCUBIERTOS m LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B CISTERNAS m ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE CARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN TANQUES SUBTERRANEOS m3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando m hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) MOVIMIENTOS DE TIERRA m^3 ERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-DAD EN VÍA PÚBLICA OTRAS LICENCIAS: TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMm² superficie: número de lotes: REMODELACIÓN DE FACHADA PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA m ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, TRASLADOS DE DOMINIO FINAL MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL superficie: m² número de lotes: ml SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DESLINDE m² tipo de obra: CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN long.: LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE CONDOMINIO NUMERO OFICIAL CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN días: longitud TERMINO DE ORDA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN DEL PREDIO O INMUEBLE PREDIO DESTINADO PARA: Indicar si se encuentra en centro histórico: DOMICILIO: NÚMERO OFICIAL: ENTRE CALLES MUNICIPIO: LOTE NÚMERO MANZANA: NUMERO DE VIVIENDAS: COLONIA DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO. OFICIAL: COLONIA: CURP DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, juro TELÉFONO LOCAL que el inmueble no se encuentra en CELULAR: estado litigioso alguno PERITO RESPONSABLE DE OBRA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO. OFICIAL: CURP. CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL REGISTRO S.S.A. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL: CELULAR: FIRMA

Mordar Cotizaciós a

	PERITOS CORRESPON		RA	
	EN DISEÑO ARQI	UITECTÓNICO	- A. O.	9
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	A P P P P P P P P P			
DOMICILIO:	全人总统的 包包 被工	THE REST OF SHAPE	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	AC OSSESSED FOR THE PARTY OF TH	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	SIN W	REGISTRO S.S.A.	THE THE REAL PRINT
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	THE RESERVE OF THE PERSON OF T	The same of the sa	ne wateries	The second second second
CORREO ELECTRÓNICO:	[1] [1] [2] [2] [2] [3] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	William Street Street		
TELEFONO LOCAL:	MEN AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	AND REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	Store Stalle at passe	TWINING BOY
CELULAR:		No. of the last of	FIRM	IA
	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			La reconstitution and the second	and the second second
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	COMPANY OF THE PARTY OF THE PAR	Le Stayou e St
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		A PLANTAGE OF THE PARTY OF THE		
CORREO ELECTRONICO:		RATE BY SELECTION OF THE		
TELEFONO LOCAL:	A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY.	CHARLES TO SEE STATE		
CELULAR:		AND RESIDENCE.	FIRM	A
	EN INSTALA	CIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		THE REAL PROPERTY.	The second second	
DOMICILIO:	The second secon		NO. OFICIAL:	Was risks in F
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	and the state of t	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		Alexander of the second		The second second
CORREO ELECTRONICO:		Re Inglewenters		
TELEFONO LOCAL:	BOARD TO SERVE TO SERVE	RECEIVED HER THE THE	MI SERVE SER	
CELULAR:	CAMPANY SALAHARAN		FIRM	A secret
	EN DISEÑO	URBANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	agest age	The District of the Control of the C	but the second second	AND THE RESERVE
DOMICILIO:	many and I have some the popular of the	THE THE PARTY OF T	NO. OFICIAL:	Cally Market and Cally and
COLONIA:	RFC:	CURP.:	NO, OF ICIAL	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	and the second
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRÓNICO:		The second secon		
TELEFONO LOCAL:				
ALCOHOL SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF	THE STATE OF MELLS	MARK THE THE MARK	FIRM	Δ
CELULAR:			The second secon	

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

O 3 JUN 2022

O COORDINACION DE TRANSTES Y LICENCIAS
SELLO DE REGISPACIÓN